

## Sus señorías

## El giro de Pedro Sánchez aleja el Gobierno de coalición con el PP

## ■ Federico Castaño

Mucha tela tendrán que cortar juntos **Mariano Rajoy** y **Pedro Sánchez** para que los españoles puedan ver dentro de un año como algo natural una colaboración de ambos a nivel de Gobierno. Son tantas las diferencias que separan a los dos grandes partidos en materia económica y de derechos civiles que se antoja difícil pensar en un Gabinete de coalición o en una unidad de acción que ayude a gestionar un Parlamento que todas las encuestas anticipan mucho más fragmentado que el actual. La tesis imperante en las filas socialistas es que una colaboración de esta naturaleza acabaría conduciendo al PSOE a la marginalidad política después de generar serias tensiones en sus bases y de regalar buena parte del espacio de la izquierda a **Pablo Iglesias** (Podemos) y a **Alberto Garzón** (IU).

El equipo económico del Gobierno, con **Cristóbal Montoro**, **Luis de Guindos**, **Fátima Báñez** y **José Manuel Soria** a la cabeza, se siente muy orgulloso con las reformas estructurales que el país ha conocido en estos tres años de legislatura. El ministro de Hacienda está convencido de que si no fuera por su política de consolidación fiscal, que ha disciplinado las cuentas de la Administración central, de comunidades y de ayuntamientos, España hubiera ido al rescate pasando por la experiencia que han sufrido, por ejemplo, Grecia o Portugal. Ha sido la recuperación de la confianza de los inversores internacionales, de los acreedores, la que ha facilitado con esta política de ajustes que la prima de riesgo se acerque a la frontera de los 100 puntos y que el bono a diez años baje, por primera vez, del 2%. Un escenario que parecía inimaginable hace dos años, cuando Rajoy tenía que andarse con sumo cuidado en sus viajes a Bruselas porque cualquier reunión



M. Rajoy.

F. MORENO



P. Sánchez.

F. M.



P. Iglesias.

F. M.



A. Garzón.

F. M.

**“Entre los diputados socialistas ya se habla de ‘la herencia de Rajoy’, como si Pedro Sánchez tuviera segura su victoria electoral a finales de 2015”**

con autoridades alemanas o con altos responsables de la Comisión Europea, podía ser interpretada como la antesala del rescate.

El equipo económico que rodea a Pedro Sánchez admite en voz baja estos logros, pero en la elaboración de su programa electoral parte de la reconsideración de la mayoría de los cambios legislativos que Rajoy y sus ministros han acometido en el mercado laboral, la política fiscal y el terreno energético. Buena parte de sus propuestas

pecan todavía de imprecisión, pero distan tanto de los criterios con los que se maneja el Gobierno que dificultan, en buena lógica, la posibilidad de futuros acuerdos.

Los viejos del lugar aseguran dentro del PSOE que ni Sánchez ni nadie dentro del partido se plantearán en serio una coalición de Gobierno con el PP hasta que no se conozca cómo queda de verdad la aritmética parlamentaria. No será plato de buen gusto llegar a acuerdos con Podemos ni tampoco con Izquierda Unida, ni siquiera en el supuesto de que Iglesias y Garzón decidieran ir juntos a las elecciones. Eso también tendría como consecuencia correr un serio riesgo para los socialistas, al dejar abierto a Rajoy un espacio nada desdeñable por el centro.

Entre los diputados socialistas ya se habla de “la herencia de

Rajoy” como si Pedro Sánchez tuviera segura su victoria electoral a finales de 2015. Y todos los indicios, los que también se traducen a cifras dentro del cuadro macroeconómico enviado a Bruselas, anticipan que la deuda pública superará el 100% del PIB, uno de los factores que necesariamente tendrán que tenerse en cuenta cuando se analice el margen de maniobra del

**“En la elaboración de su programa, el equipo de Pedro Sánchez parte de la reconsideración de la mayoría de los cambios legislativos que Rajoy y sus ministros han acometido desde el inicio de la legislatura”**

que dispondrá el futuro Gobierno para cumplir con su programa. Este margen dependerá también mucho de las decisiones que se adopten en la Unión Europea en los próximos meses, teniendo en cuenta que el arranque de **Jean-Claude Juncker** se produce después de seis meses de ‘vacaciones’ de la anterior Comisión. También habrá que poner la máxima atención a los próximos movimientos del ‘mago’ **Draghi**, sobre todo si se decide a pasar de las palabras a los hechos y los países de la Unión con mayores problemas de deuda dan, finalmente, con un marco europeo en el que resolver sus estrecheces sin asistir a una fuga masiva de capitales.

Por mucha ‘cocina’ que Rajoy y Sánchez estén haciendo sobre Cataluña, un grave problema todavía sin resolver, como no se pongan desde ya manos a la obra para acercar a sus respectivos equipos, les será muy difícil, por no decir imposible, improvisar una cooperación a nivel de Gobierno en la próxima legislatura, admiten en los dos grandes partidos. Casi todo, por definición, puede ser negociable, pero no si se parte de extremos opuestos en campos tan sensibles como el laboral, con un país con más de cinco millones de parados, el energético, donde la dependencia sigue siendo muy costosa, y el fiscal, la espina dorsal de la política económica. Veremos.



C. Montoro.

F. M.



L. de Guindos.

F. M.



F. Báñez.

F. M.

## Consejo de Ministros

## El Ejecutivo prorroga el PIVE 6 y el PIMA Aire 4

El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto que da continuidad al Programa de Incentivos al Vehículo Eficiente, conocido como **PIVE 6** y a la cuarta edición del **Plan PIMA Aire** para la adquisición de vehículos comerciales.

En el primer caso, los interesados podrán solicitar las ayudas con fecha desde el 24 de noviembre. Aquellas personas que se queden sin los fondos podrán optar al Plan Pive 7 contemplado en los Presupuestos de 2015.

Esta subvención consiste en otorgar un incentivo de 2.000 euros aportados al 50% por el Estado (aumentan a 1.500 euros en el caso de familias numerosas) y la marca.

Desde el lanzamiento de su primera edición en 2012, el PIVE ha supuesto un balón de oxígeno para la industria del automóvil, que ha permitido amortiguar la caída de las ventas e incluso revertir la tendencia. Esta séptima convocatoria estará en vigencia

hasta junio de 2015 y esta dotada con 175 millones de euros.

El Gobierno también ha sacado adelante el Plan Pima 4 para la renovación de los vehículos comerciales. Así, ha anunciado que habrá ayudas de hasta 2.500 euros para vehículos ecológicos, principalmente para vehículos de gas con el programa PIMA AIRE. “Es una apuesta para luchar contra el cambio climático”, ha explicado la vicepresidenta.

Además, el Ejecutivo ha recibido un informe del ministro de Economía y Competitividad sobre el **Anteproyecto de Ley de**

**Reestructuración y Resolución de entidades de crédito** (ver P. 19).

Por otra parte, el Gobierno ha autorizado la modificación de los límites establecidos en la Ley General Presupuestaria para permitir la contratación de diversos proyectos de

inversión en el ámbito de las **nuevas tecnologías en la Administración de Justicia**, proyectos que van a suponer un total de 51,2 millones de euros, 16 millones más que en el año 2014.

También se ha autorizado la ampliación de los contratos para el **Programa de Termalismo Social** para los ejercicios 2015, 2016 y 2017. De este modo, se amplía en 159 millones de euros

el crédito “Envejecimiento activo y prevención de la dependencia” que comprende la

ejecución de 30 expedientes de termalismo social y uno de turismo social.

Además, el Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto por el que se establecen el procedimiento y los requisitos de la **certificación veterinaria oficial para la exportación**.

Se autoriza la firma del Acuerdo sobre reconocimiento de títulos no universitarios con Argentina.

Y también se han aprobado dos Reales Decretos por los que se califican como **Centros de Referencia Nacional la Escuela de Organización Industrial de la fundación EOI** y el **Centro de Tecnologías del Espectáculo perteneciente al INAEM**.

Por último, se ha autorizado el compromiso de gasto con cargo a ejercicios futuros en el presupuesto del Ministerio de Educación para las convocatorias de ayudas y becas para la formación, perfeccionamiento y movilidad del profesorado.

